

TIO PEPE FESTIVAL

AUTORIZACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS MENORES DE 16 AÑOS

CONCIERTO:.....

FECHA:

El Sr. / Sra. (Nombre y apellidos) con NIF como padre/madre/tutor o acompañante autorizado del (los) menor(es) siguiente(s):

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF

Mediante el presente documento DECLARA:

1. Que conoce y acepta el contenido del artículo 3.1 c) y 3.2 del Decreto 10/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Admisión de Personas en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía (*).
2. Que accede a las instalaciones con el (los) menor(es), los datos del (los) cual (les) se han indicado más arriba; que acompañará al (los) menor(es) durante todo el concierto; que abandonará las instalaciones con el (los) menor(es) una vez finalizado el concierto y, que se responsabiliza y acepta todas las consecuencias derivadas del incumplimiento de las anteriores manifestaciones y compromisos.

Firmado:

Padre/Madre/Tutor Legal/Acompañante autorizado

(*) Artículo 3.1 c) y 3.2 del Decreto 10/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Admisión de Personas en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía:

“PERSONAS MENORES DE EDAD.

3.1.c) Quedan prohibidos el acceso y permanencia de personas de edad inferior a 16 años en los establecimientos especiales de hostelería con música y en los establecimientos de esparcimiento (...) con la excepción prevista en el siguiente apartado 2.

3.2. Cuando en los establecimientos especiales de hostelería con música y en los establecimientos de esparcimiento se celebren actuaciones en directo, la persona titular del establecimiento público u organizadora del espectáculo público o actividad recreativa, podrá permitir el acceso y permanencia de personas de edad inferior a 16 años, para una actuación en directo en concreto y sólo durante el tiempo que dura la misma.

En estos casos, será preceptivo que las personas de edad inferior a 16 años estén siempre acompañadas de una persona legalmente responsable de las mismas o persona mayor de edad expresamente autorizada por aquella, (...).”

AVISO LEGAL: El responsable del tratamiento de sus datos personales es GONZALEZ BYASS, S.A., para prestar adecuadamente el servicio contratado y cumplir sus obligaciones legales. La base legal que permite legitimar este tratamiento es la compraventa de las entradas para asistir al Concierto del TIO PEPE FESTIVAL. Para acceder, rectificar y suprimir sus datos, ejercer otros derechos y obtener información ampliada sobre la política de privacidad, diríjase a lop@gonzalezbyass.es.